



MEJOR PARA TODOS

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp.

Nº 2361 /P2016

MAT.: Permiso Sin Goce de Sueldo

LAS CONDES, 24 NOV. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1^a 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N°566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

D E C R E T O,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones a don

Nombre	:	RICARDO TANUS SCAFF ANGULO
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Directivos
Grado	:	3º
Función	:	Director
Dirección	:	MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
Por el día	:	25 de Noviembre de 2016

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**